

## Relatoría: XVIII Reunión de la Mesa de la Sociedad Civil para la Transparencia en las Industrias Extractivas.

**Lugar: Hotel Parque de la 97.**

**Fecha: 26 de febrero de 2020.**

### **OBJETIVOS:**

Definir una estrategia de incidencia de la Mesa frente a la reforma del SGR a partir de las primeras consideraciones del subgrupo y otros aportes.

Compartir los avances del proceso de la Iniciativa para la Transparencia de las industrias Extractivas – EITI.

### **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

- *Instalación y síntesis de los últimos avances y actividades de incidencia de la Mesa:*

Transparencia por Colombia, como Secretaría Técnica, instala formalmente la reunión de la Mesa, agradeciendo la participación de los (as) asistentes, presentando la agenda propuesta y los objetivos de la jornada.

Posteriormente continúan con la presentación de los avances de la Mesa manifestando que se ha realizado un primer diagnóstico junto con una serie de recomendaciones; se elaboró una carta de incidencia para presentarle a la Ministra de Minas, en el que se presentan unas líneas y recomendaciones importantes a ser tenidas en cuenta:

- a) EITI Subnacional: se considera importante agilizar y socializar la estrategia de implementación y selección de los municipios de forma detallada.
- b) Participación ciudadana: es necesario que el Ministerio de Minas y Energía fortalezca la participación ciudadana en el sector extractivo, propiciando los espacios de deliberación y concertación de políticas propias del sector.
- c) Reforma del SGR: la reglamentación de la reforma al SGR debe contemplar contenidos concretos que le apunten al fortalecimiento de la transparencia, mecanismos de control ciudadano durante todo el ciclo de las regalías, entre otros.

Por último, Andrés Hernández agrega que la Mesa es un espacio que debe servir

- *Balance de la Reunión del CTN y del actual enfoque de EITI: Plan de Acción, EITI Subnacional, elementos de continuidad o cambio:*

La organización Crudo Transparente realiza una presentación de los puntos más relevantes de la reunión realizada con el CTN, evidenciando un panorama poco favorable para la iniciativa EITI y el alcance del CTN. Pues dentro de los aspectos importantes que

fundamentan lo anterior, se resalta que el EITI pasó a la Dirección Estratégica la cual cuenta con 55 personas en el equipo de trabajo, de los cuales 9 tienen presencia en los territorios lo cual supone un limitante si lo que se espera es posicionar EITI en los territorios como una herramienta de transparencia.

Se identificó, además, que la información que se publica mediante los informes de la Iniciativa no es actualizada y por ende se propone emitir información en tiempo real durante la vigencia que este en curso.

Se planteó la urgencia de revisar nuevamente los 10 municipios priorizados para realizar la Iniciativa en el nivel subnacional ya que estos habían sido elegidos en el año 2016 y las dinámicas y realidades han cambiado.

Por ahora, desde Crudo se realizará un taller sobre la importancia y el alcance de EITI en el municipio de Sabanalarga, Atlántico ya que es un territorio que lleva cerca de 8 años explotando gas y la iniciativa nunca llegó hasta allá. El taller se realizará junto a Lorena Roa.

Respecto a la consultoría que se contrató por parte de la Secretaría Internacional de EITI, se generó un malestar al interior del CTN ya que no se consultó internamente y además, se le dio la consultoría a Patricia Gamba con quien ha ciertas reservas. Ante esto, se propone hacerle seguimiento al resultado de la consultoría para identificar como se va a tomar frente a los recursos del Banco Mundial que esperan tener en los próximos meses.

Respecto a los temas de minería artesanal y de pequeña escala, el Ministerio manifestó que en los próximos días realizarán la presentación de los avances al respecto ya que se han implementado acciones, pero no han sido visibilizadas.

Finalmente, varios asistentes a la reunión concluyen advirtiendo un retroceso y amenaza de la iniciativa EITI debido a los cambios que se han venido presentando al interior del Ministerio de Minas.

**Propuesta:** Se propone solicitarle al Ministerio, mediante un comunicado oficial, que permita una participación amplia de la Mesa en la priorización de los nuevos municipios en los que se implementaría el EITI Subnacional, añadiendo que las organizaciones puedan tener un papel de mayor relevancia en los territorios. Adicionalmente, recalcar en la alerta y preocupación que tiene la Mesa de que los temas prioritarios para la Mesa, pierdan su relevancia y no sean incorporados en el Plan de Acción.

- *Presentación primeros comentarios a la reforma del SGR:*

**Presentación Subgrupo temático de regalías:** Los comentarios planteados desde el subgrupo son presentados por Crudo Transparente y versan sobre los siguientes aspectos:

- a) Cambios en los órganos del SGR: sobresalen 3 grandes aspectos en este sentido: la eliminación de los OCAD locales y la creación de los OCAD regionales y OCAD Paz, permitiendo la aprobación de proyectos por parte de las entidades territoriales; en segundo lugar está la reforma la Comisión rectora en donde se le otorgan nuevas funciones pero sin ir acompañado de las herramientas ni la capacidad técnica para ello; por último, se limita la participación ciudadana aún más de lo que estaba con el anterior SGR, pues desaparecen los Comités Consultivos y se deja a discreción de las autoridades locales la promoción de la participación ciudadana.
- b) Cambios en los procesos y nuevas figuras que se introducen: la viabilización y aprobación de los proyectos ahora recaerá en las entidades territoriales quienes, además, son las que ejecutan los recursos. En este sentido se identifica un riesgo potencial asociado a la contratación debido a la alta discrecionalidad que este cambio supone. Sumado a lo anterior, preocupa la nueva modalidad denominada “Obras por regalías” en tanto permite a las empresas extractivas ejecutar obras de forma directa a cambio de las regalías, abriendo la posibilidad de realizar obras que beneficien a las empresas en distintos ámbitos. Por último, se identifica un gran riesgo y cuestionamientos sobre la posibilidad de que las entidades territoriales puedan realizar operaciones de crédito público con cargo a las regalías.
- c) Un último punto, no menos importante, tiene que ver con el monitoreo y seguimiento del SGR el cual seguirá siendo bastante limitado si se tiene en cuenta que tan solo el 1% se destina para esta finalidad y de este porcentaje, la mitad va para la Contraloría General de la República.

**Presentación Juan Pablo Remolina:** Su presentación inicia planteando que Colombia se enfrenta a un dilema: presenta un bajo crecimiento económico y un estancamiento de la pobreza, pero por otro lado tiene una riqueza en recursos naturales no renovables que son finitos y deberían explotarse.

En ese sentido, asegura que la reforma se sustenta en dos argumentos fundamentales: obtener la licencia social para la explotación de los recursos naturales no renovables, mediante un aumento en los recursos a las entidades territoriales productoras; y el otro argumento tiene que ver con la agilización en la aprobación de los proyectos financiados con recursos de las regalías, ya que hay una cantidad considerable en recursos estancados o sin ejecutarse.

Para lograr esos dos propósitos, la reforma afecta el ahorro del SGR reduciéndolo considerablemente, lo cual va en contra de cualquier teoría ya que este Fondo de Ahorro estaba constituido para poder atender los momentos críticos que atravesara el país debido a las fluctuaciones en los precios de los minerales o en la reducción de las reservas.

Respecto a la eliminación de las trabas en la aprobación de los proyectos para hacer más expedito el procedimiento, se eliminan los OCAD locales, situación que representa un grave riesgo ya que, a pesar de que estas instancias no fueran tan efectivas en algunos casos, permitían tener un mayor control al haber presencia de los 3 niveles de gobierno. Ahora, lo que se podría presentar es una discrecionalidad en los procedimientos que no garantizan ni la pertinencia de los proyectos ni la transparencia.

Respecto a la participación ciudadana, esta se desaparece con la eliminación de los Comités Consultivos y se limita únicamente a ejercicios de planeación participativa a la hora de formular los planes de desarrollo locales. Es decir, no hay participación ciudadana en instancias y asuntos decisivos como en el manejo de los recursos.

De otro lado, Juan Pablo asegura que hay algunos aspectos interesantes dentro del borrador del proyecto de ley que reglamenta el nuevo SGR. Un ejemplo es el Sistema de Presupuesto y Giro de las Regalías SPGR el cual queda con el manejo de los recursos del Sistema, eliminando así, las malas prácticas de girar los recursos a las cuentas de las entidades territoriales, lo cual derivaba en malos manejos, embargos y demás. Esto, en últimas, permite mejorar la trazabilidad del ciclo del SGR, que, aunque cuenta con la información, no ha sido visibilizada como se debería por parte del Ministerio de Hacienda.

La inclusión de “Obras por Regalías” se constituye como un grave riesgo de pérdida de la institucionalidad en la medida que son estas las que pasarían a ejecutar las obras directamente sin tener que relacionarse con la ciudadanía o depender de otros actores, dejando de lado la generación de capacidades y el fortalecimiento del tejido social en los territorios. Por tanto, se debe identificar el rol de las empresas extractivas en los territorios ya que la licencia social va más allá de generar mayores recursos y pasa por la aplicación de buenas prácticas en el desarrollo de su actividad. En relación con esto, en su momento se propuso un Índice que midiera el cumplimiento de las obligaciones de las empresas extractivas, pero no prospero.

Para concluir, es necesario, por un lado, generar un Índice que permita medir la calidad y la pertinencia de los proyectos financiados con las regalías y, por otro lado, fortalecer la gestión financiera de los entes territoriales para que generen mayores recursos propios y a su vez pasen de una visión enfocada en las fuentes de financiación a una en la que se analicen los usos e impactos de los recursos.

**Discusión:** Durante este momento hubo varios aportes de diferentes organizaciones de la Mesa que versaban sobre dos grandes aspectos que recogen todas las intervenciones: en primer lugar, coinciden en afirmar que los OCAD son una instancia que no ha cumplido su finalidad y en muchos casos se ha constituido en una traba para la aprobación de los proyectos.

En segundo lugar, coinciden la mayor parte de las intervenciones en reconocer que eliminar los OCAD para darle la autonomía a las entidades territoriales potencia un riesgo de corrupción asociado a la contratación de los proyectos en la medida que ya no habrá más actores interviniendo en el proceso de aprobación.

**Acuerdos o compromisos:** identificar cual es el panorama político en el que se moverá la reforma al SGR ya que esto permitirá tener mayor claridad de cuál será el alcance que se le dará al documento y estrategia de incidencia. Se plantea que como mínimo se garantice una transparencia en la información de inversión de los recursos de regalías ya que actualmente las plataformas con las que cuenta el SGR no tienen información que garantice esto.

- *Proceso y resultados de elecciones del representante ante el CTN:*

La delegada de Gestión Ambiental Estratégica, organización encargada del escrutinio, señaló que, de los cerca de 20 integrantes de la Mesa, solo se recibieron 6 votos durante el periodo habilitado para ello. Por tanto, hace un llamado a que se tomen medidas en adelante que permitan asumir la representación y participación en estos espacios y el CTN, con la responsabilidad que amerita.

Desde organizaciones de los territorios, plantean la posibilidad de tener representación de los territorios mediante una organización de otra parte diferente a Bogotá y así se va en línea con la iniciativa Subnacional. Sin embargo, se aclara que esto se ha pensado desde el inicio de la Mesa, pero ha sido complejo por temas de tiempo, traslados, y agendas de gobierno que no siempre permite desarrollar las reuniones como se planean. Ante esto, surge una propuesta de conformar un grupo de apoyo conformado por organizaciones de la Mesa que quieran brindar soporte a los representantes del CTN.